

JUNTA LOCAL

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 5/2010

SESIÓN EXTRAORDINARIA

24/02/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

Punta del Este, 22 de febrero de 2010.

Sr./Sra. Edil:

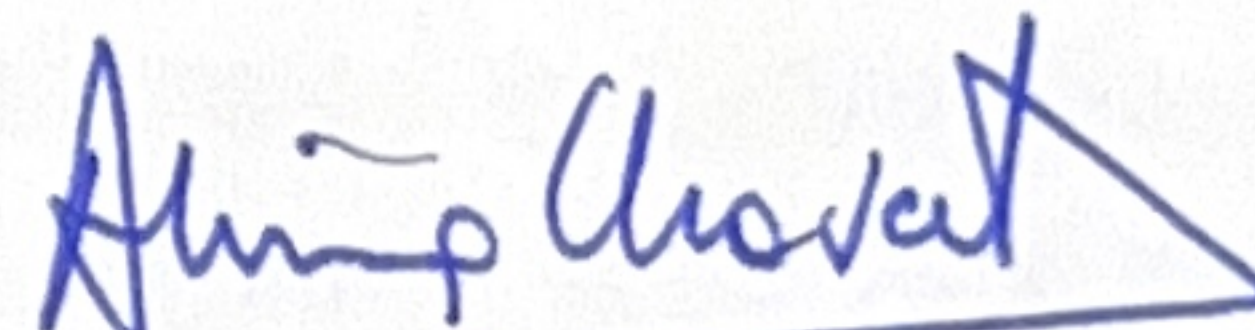
Cúpleme convocar a usted a la **Sesión Extraordinaria**, que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local de Punta del Este, el día 24 de febrero a la hora 18:00 con 15 minutos de tolerancia.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Visita del señor Intendente Municipal Maestro Gustavo Salaberry.

Saluda a usted atentamente,



Alicia Chavert

Secretaria Junta Local Punta del Este

Acta 5/2010. En la ciudad de Punta del Este a los veinticuatro días del mes de febrero de 2010, siendo la hora 18:50 se da por iniciada la **Sesión Extraordinaria** con la asistencia de los Ediles Titulares Carlos Vitale, Diego Acordagoitia, Celeste Le Pera, Elsa Cabral, Marcos Bernini, Juan Carlos Salazar, Octavio Cravanzola, Ximena Durán, Ramiro Alvarez, Alvaro Difiuri, Abayubá Galeano, Oscar Rubio y Laura Furest. Asiste además la Secretaria Alicia Chavert.

Presidente Vitale: Se procede al **primer punto del Orden del Día**

Se recibe la visita del Intendente Maestro Gustavo Salaberry, del Secretario General Dr. Enrique Pérez Morad, de la Directora de la Unidad de Descentralización Dra. Marie Claire Millán.

Presidente Vitale: Es un placer, un gusto, en esta instancia a pedido de los Ediles del Partido Nacional, que nosotros acompañamos, le hemos solicitado a Usted en su oportunidad, la visita a nuestro local, a la Junta Local de Punta del Este. Bienvenidos a todos.

Presidente Vitale: Le da la palabra al Edil Lois.

Edil Lois: La bancada del Partido Nacional agradece la fina deferencia del Sr. Intendente, del Sr. Secretario General y de los Sres. Directores que nos acompañan; queremos destacar con el mayor beneplácito, hecho el planteamiento en el seno de la Junta Local, hemos contado con el apoyo de la bancada mayoritaria para convocarlos a uds. para realizar algún tipo de planteamientos y el deseo de escuchar al Sr. Intendente y sus jerarquías. Después tenemos algunas inquietudes que las vamos a desarrollar cuando uds. lo entiendan.

Intendente Salaberry: Bien, buenas tardes, nosotros estamos honrados de estar acá y decíamos recién a la prensa, que es una de las acciones del Gobierno que con más firmeza y con más entusiasmo realizamos; la articulación entre el Ejecutivo Deptal. y los Gobiernos locales. Cuando uno plantea un plan de gobierno, uno sueña con determinados resultados y el logro de alguno de ellos y uno es estar reunido con la Junta Local de Punta del Este; es una de las cosas que nos satisface plenamente; en realidad no veníamos a realizar una exposición sino que veníamos a escuchar planteos, reafirmar que esto no es una puesta en escena, esto es más un paso y un compromiso político de descentralización en el departamento, que podemos fundamentar con decenas de acciones que hemos realizado en este período de gobierno y que estamos a las órdenes para que estas primeras instancias, que es una situación bastante compleja, en el sentido que es el fin de un período de gobierno, la instalación de un nuevo margo legal que va a permitir profundizar la descentralización, puedan uds. realizarlo con el mejor de los estados; cuenten con nosotros, con el apoyo en todo lo que se pueda en ese sentido, con los compañeros que venimos hoy acá, venimos a conversar, a dialogar, entre diferentes niveles del gobierno. Sr. Presidente, en definitiva somos invitados y queremos ver por donde quieren seguir la conversación.

Presidente Vitale le da la palabra al Edil Villegas.

Edil Villegas: Buenas tardes, estamos en una suerte de transición en estos meses, sabemos que es un tema complejo este proceso de ir de un estado centralizado hacia uno descentralizado, desconcentrado; requiere toda una completa ingeniería, en ese marco hemos leído con atención un trabajo que desarrollaron la Intendencia Municipal de Maldonado con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde habla de la necesidad de fortalecer los órganos desconcentrados, a través de sus capacidades operativas, sus necesidades técnicas y entendemos nosotros que en ese marco no podemos desperdiciar estos pocos meses, al fin, para comenzar este trabajo de fortalecimiento de Juntas Locales, y en este caso la J.L.P.del Este. En ese marco tenemos algunas inquietudes,

91

requerimientos de información, en otro caso propuestas, inquietudes que en primer lugar pasan por el tema presupuestal y la modificación presupuestal de los años 2008-2010; se planteó dentro del programa 110 con una asignación presupuestal para el ejercicio a las Juntas Locales del departamento, dejando de lado a la Junta Local de Punta del Este y a la Junta Local Autónoma y Electiva de San Carlos que tiene su propio presupuesto; y en ese marco, dentro de lo que es el presupuesto puesto en funcionamiento para el ejercicio 2010, alrededor de 216 millones y pico.

Nuestra primera inquietud, hoy se han planteado iniciativas, se han planteado propuestas, proyectos en espacios públicos; es saber si en esa previsión presupuestal, como no estaba prevista la J. Local de P.del Este, porque no estaba instalada la Junta, si aparecía una Oficina Desconcentrada; sí dentro de ese presupuesto anual, asignado a las Juntas Locales, hay una previsión para la localidad de P.del Este en materia de funcionamiento y saber en ese caso, cuál es la cuota parte dentro del presupuesto de funcionamiento de Juntas Locales. Es esa la primera inquietud que tenemos como punto de partida, como forma de saber si se cuentan con recursos funcionales o si está por lo menos la previsión presupuestal, o están los mecanismos previstos de la transferencia de recursos, salvo en el grupo 0; es la 1ra. inquietud que tenemos como bancada. No sé si hoy está en condiciones de responder o no, la dejamos planteada.

Ma.Claire Millán: En general, esta Junta no existía, no estaba en el presupuesto, y la previsión de que existiera arrancó en el 2007; por múltiples circunstancias se formó hace pocos meses; cuando se instala esta oficina en el marco de un proceso, se instalaron cuatro, además de ésta, en el marco de los recursos la fue dotando de ellos, destinados a ese fin por parte de la Secretaría General y de las otras Direcciones se acondicionó todo este lugar: personal, mobiliario, etc., y en este mismo marco, es que se instala la Junta Local casi al fin del período de gobierno. Vamos a vivir un proceso de transición hacia la nueva institucionalidad que va a arrancar a partir del mes de mayo. De hecho para poder instalar la Junta se hizo una inversión importante para acondicionar este lugar: mobiliario, computadoras, impresora para empezar a funcionar de la mejor manera posible. La asignación de personal se ha ido cubriendo de acuerdo a las necesidades con personal municipal que se ha sacado de otras direcciones para empezar a trabajar aquí y en esa línea se va a seguir a medida de que sea necesario la asignación de más funcionariado; con ese concepto se ha venido trabajando hasta ahora. Esta como área desconcentrada estaba bajo la coordinación de Luis Huelmo, junto a Maldonado-Este, con personal operativo se han hecho trabajos en la zona y con las Direcciones Grales., la de Higiene, Obras y demás direcciones municipales; es bastante difícil que a esta altura puedan preverse muchas cosas. Pueden abordarse por Direcciones Grales. en el entendido que este era un lugar que se quiso potenciar específicamente, para eso es que crea el área desconcentrada como una avanzada desde el 2007. La nueva institucionalidad marca un cambio significativo y para eso es que tenemos que ir preparándonos. Va ser un organismo electivo que se va a tener que asignar recursos, específicamente cuando se hizo la asignación del presupuesto en el 2005, Maldonado-Punta del Este era una sola, a la cual se le asignó un determinado porcentaje del presupuesto de inversiones para desarrollar en el área, porque no había otra manera de hacerlo y se asignaron para cada uno de los territorios. A partir de que se instale el nuevo gobierno va a ser otra instancia; la nueva ley establece determinar los presupuestos asignados a los propios Municipios. Ya les adelanto, les va a llegar, en el mes de marzo vamos a convocar a todas las Juntas Locales para instancias informativas y de consulta sobre la nueva Ley de Descentralización con el equipo de Gobierno. En el marco que tiene que ver con el fortalecimiento y tomar conocimiento de la nueva

22

normativa, que tiene sus complejidades, pero que abre posibilidades enormes para el Departamento.

Intendente Salaberry: Lo expresado por el Edil Villegas tiene 2 aspectos: uno informativo y otro de reclamo de recursos, primero que hoy es una primera reunión entre Intendente, directores grales. y la Junta, pero cuando hablamos de presupuesto de la Junta Local de P. del Este, que está englobado en el de Maldonado, es bueno que la Junta tenga la información lo más detallada posible de lo que se ha invertido en cada una de las Direcciones, Turismo ha tenido una cuota parte importante, porque P. del Este es el centro de actividades turísticas, hay inversiones de obras que tiene el derecho de saber. Probablemente, manejen rendiciones de cuentas pero ahí están las cifras globales; en base a este pedido, vamos a solicitar a los directores que se desglose en cada una de las áreas, lo invertido efectivamente en P. del Este, para que puedan manejar esa información.

Turismo, Higiene, Obras Sociales, Cultura, Deportes, Obras, Tránsito, en realidad el presupuesto a esta altura está casi todo jugado. Eso en el ámbito de los recursos. Los recursos que hoy solicite la Junta Local, y tiene todo el derecho de solicitarlos, vamos a tener que manejarlos dentro de los recursos existentes. No estamos pensando en hacer movimientos pesados hacia la Junta en este momento. La Ley de Descentralización dice que no sólo es crear la Junta, sino dar las capacidades para que puedan realizar su actividad. Cuando digo movimientos pesados, como mover maquinarias, estructuras, en este momento que está finalizando el período de gobierno. El presupuesto del gobierno que viene, va a tener una línea de políticas generales, que se van a distribuir en el territorio y van a tener una cuota parte de presupuestos locales; que en una negociación política, entre Junta Departamental, Ejecutivo, Juntas Locales, aprobar en todos los ámbitos determinados se va definir cómo se va a invertir. Será el ordenador de ese presupuesto, que van a tener. Uds. entenderán que va a haber mucha acción en cuanto a capacidad local en el sentido de capacitación. Recurso para estas capacidades para la nueva etapa, en definitiva vamos a recibir todas las solicitudes de uds. y veremos como lo vamos englobando.

Por ejemplo: si piden recursos humanos, deberemos hacer un llamado interno, no hacer un concurso para contratar nueva gente. Llamado interno para distribuir personal; quiero que se entienda esta postura. La previsión presupuestal en el final, no tiene sentido político hacer grandes movimientos cuando dentro de unos meses se instala un nuevo gobierno, que va a definir el plan de 5 años; pero sí en total sintonía, reafirmo la solicitud que vamos a hacer al gabinete para que desglose particularmente a la Junta. Estamos a las órdenes del gobierno y no descartamos que un gabinete en pleno se pueda reunir con la Junta, lo hemos hecho en otras Juntas Locales; no sé si iremos a otro lugar, espero que podamos reunirnos con la Junta Local. Pero puede ser una de las líneas que desarrollemos en los próximos meses.

Sec. Gral. Pérez Morad: Complementando lo que decía el Intendente y Marie Claire, quería ampliar la información, cuales fueron los criterios que usó este equipo de gobierno para distribuir los recursos para armar el presupuesto quinquenal de acuerdo a las zonas, se usaron 3 criterios clásicos y después se agregó un cuarto criterio. 1) superficie territorial, a más superficie más presupuesto; 2) densidad población, más densidad de población más presupuesto; 3) a mayor cantidad de necesidades básicas insatisfechas, mayor nivel de pobreza, potenciar mayor cantidad de recursos para revertir esa situación; 4) potencialidad turística y productiva que tengan determinadas regiones del depto., a mayor potencialidad otorgarles más recursos, las que tienen potencial y aquellas que están inexploradas, para de esa manera ayudarlas a despegar y generar un polo de desarrollo en base a eso; no sé exactamente los porcentajes,

23

Maldonado y P.del Este lo englobamos en una sola zona; área que llevó el 50 % o un poco más de todo el presupuesto, San Carlos un 20 %, Pan de Azúcar 10 %, Piriápolis 11 %, Solís 8 %, Aiguá 5% Garzón y José Ignacio 5 %. Cuatro criterios que se utilizaron: jerarquizamos el de las necesidades básicas insatisfechas. El área de P.de Azúcar era la que más necesitaba, con mayor nivel de pobreza. Uds. verán que con todo el potencial que tiene Piriápolis recibió un 11, P. de Azúcar un 10, casi mismo presupuesto. Para levantar el nivel de necesidades básicas insatisfechas a un nivel más digno de calidad de vida de la población. Ultimo criterio, el novedoso, digamos así, potenciar P.del Este y otras áreas que desde el punto de vista turístico estaban inexploradas, pero que están comenzando a caminar, como ser toda la zona del Arco del Sol, que es Garzón, José Ignacio, Aiguá y P. de Azúcar, polo de desarrollo turístico y donde hay emprendimientos productivos relacionados con la parte agropecuaria, desarrollo artesanal, turísticos. Como se definió políticamente como redistribuir los recursos para el presupuesto quinquenal.

Presidente Vitale: Alguna otra ponencia, otra pregunta.

Edil Villegas: Las inquietudes las estamos planteando porque consideramos que la Junta Local forma parte del Ejecutivo, teníamos que tener esta reunión para tener claro hasta donde vamos, hasta donde podemos ir, hasta donde van a ir los procesos de transferencia del fortalecimiento de la capacidad de gestión; hasta donde son las posibilidades o si vamos a poder comenzar a conversar sobre esos temas, por eso queremos saber con el jerarca máximo que es el Intendente. 1º.) si hay presupuesto o no hay presupuesto, porque no hay una capacidad de ver en el 2008, porque no estaba instalada la J.L. de P.del Este; pero de la mano de esto, una de las cuestiones que teníamos en la agenda, era como se iba a hacer el proceso de transferencia de recursos humanos, materiales, inspectivos, de obras, de acondicionamiento urbano, cuadrillas, si iba a comenzar en este período que tenemos un proceso o darnos un protocolo o una forma de empezar a conversar sobre las posibilidades de gestión en esa materia, de la J. Local o si en este período vamos simplemente a canalizar las inquietudes de los vecinos, creo que Marie Claire dijo algo, abordar las necesidades a través de las Dir. Grales., ya sea de Tránsito, Higiene, Obras o las que sea. Es un punto medular para nosotros, todo lo que tengamos lo canalizamos a través de las Dir. Grales; no tenemos capacidad de respuesta operativa aquí y si llega a ser eso, si eso es incompatible empezar a conversar con el Ejecutivo sobre este proceso de transferencia, que va a ser necesario a futuro, porque así está establecido en todos los documentos que hemos accedido y tiene que ser así por las competencias que tienen asignadas las juntas locales; 2º punto que queríamos conversar con uds.

Intendente Salaberry: justamente tanto en nuestros documentos como en la Ley de Descentralización hablan de la gradualidad, asumir todas las competencias que tiene un gobierno local es un proceso de largo tiempo; por ejemplo controlar el tránsito, arreglar las calles, expedir habilitación higiénica, otras cosas. Hay juntas que hacen eso, otras no. Esto va a ser un proceso. Como lo vamos a diagramar, como dice el Dr. Villegas es una cuestión que tenemos que dejar resueltos en este reunión, No creo que el ámbito tan amplio sea 2 meses, 1º) que hoy por hoy la ejecución tiene que estar a través de las Dir. Grales, como revertimos el proceso gradual; la Junta va a ir absorbiendo diferentes servicios, diferentes capacidades; lo que si hoy está abierto, y está ya, arriba de la mesa es abordar los problemas de P.del Este, que eso no necesitan esperar, pero si la capacidad política de resolver; y hasta todos los problemas de P.del Este se resolvían en el Edif. Comunal y hoy hay que empezar a tratarlos, necesitan resolverse, ejemplo: el otro día recibimos al Consorcio de empresas de transporte que tienen que ver con los cruceros. Ahí tenemos un problema, es cuando bajan los pasajeros, en el muelle de pda.

3, es un área de jurisdicción de este gobierno y es un tema para resolver, que el Ejecutivo inició acciones y hay un proceso que hay que transformar en el sentido de informar que se ha hecho por parte del Ejecutivo; pero en definitiva el gobierno local tiene que tomar una posición. Lo que ya tenemos es un calendario de temas que tenemos que abordar, propongo se pueda ir avanzando en un borrador, con la Directora de Descentralización, en este proceso gradual de los recursos y capacidades de la Junta. Recibimos el planteo hoy acá, pero es un tema para ir desgranando detalles, que pasa con Tránsito, que va a pasar con Higiene, vamos a tener inspectores, que va a pasar con parte de iluminaria, va a tener una cuadrilla acá?, en términos generales respondimos hoy; hay cosas que ya se pueden ir haciendo, cualquiera de las soluciones siempre requiere un procedimiento burocrático y es bueno que lo tengamos planteado. Así sea después de julio, que ya lo tengamos pronto, llamados que hay que hacer, previsiones presupuestales en el sentido de los cálculos. Eso es fundamental empezar ahora, todo lo que podamos transferir en este período; no es no haya presupuesto, el Edil Villegas lo dijo, el presupuesto está, es algo vivo, que se está ejecutando en un alto porcentaje y quedan cosas para ejecutar; cuando se tape un pozo enfrente de acá, va a ser presupuesto de P. del Este, el recurso humano que está acá es presupuesto de P. del Este, el presupuesto está, no hay una cajita que dice -Junta Local de Punta del Este-, no es así, es un presupuesto que tiene planes que se están ejecutando, que confluyen en ese territorio y en la medida que algunos de esos recursos puedan pasar a ser administrados en este breve tiempo que nos queda, estamos dispuestos a hacerlo.

Edil Villegas: Nos referíamos a la previsión presupuestal de la Intendencia; está la previsión presupuestal. O sea que en los 216 millones de pesos previstos para el año 2010 hay una cuota parte que está prevista para la autoridad local o para la Junta Local o en su momento Oficina Desconcentrada de P. del Este. Si es así por supuesto, hoy no va a ser la respuesta, es muy difícil de saber la cuantificación, pero nos gustaría saber si dentro de esos 216 millones previstos para 2010, cuál es la cuota parte prevista para P. del Este dentro del programa 110. Lo dejamos planteado como aspiración. Quedamos a las órdenes para comenzar a trabajar en el borrador de transferencia de capacidades de gestión a partir de que el Ejecutivo nos convoque o Marie Claire haga contacto con nosotros.

Un punto que está en la Ley orgánica mpal. es que está previsto que las Juntas Locales tienen responsabilidades y otros cometidos de conservación de bienes propiedad mpal., la custodia, conservación, cuidado, la salvaguarda, no recuerdo exactamente la frase; en ese sentido nosotros pretenderíamos acceder a cuáles son los bienes del patrimonio mpal. que está en la jurisdicción de la Junta L. de P. del Este, cual es su actual destino, y en caso de existir contratos, respecto de los mismos, saber cuales son. La idea de saber cuales son, en definitiva es saber que se está haciendo con ellos, ver si algunos están ociosos, no tienen un destino productivo o algunos que sí, quizás un relevamiento a modo de información sobre ese tema. El 4º punto es el aspecto edilicio; la bancada del Partido Nacional no concebimos que éste sea el destino final de la Junta, valoramos el esfuerzo que se hizo para la puesta en funcionamiento, sabemos del trabajo que se hizo, el acondicionamiento de un lugar digno para que funcione la J. L. de P. del Este. Proyectándonos a mediano y largo plazo, entendemos que esto no reúne las capacidades edilicias como para que pueda funcionar una junta local. En este sentido, nosotros hemos venido conversando, que la aspiración de los vecinos, es utilizarº el edificio Ancap; es un destino apropiado para la Junta. No sé si en esta transición se puede llegar a tomar medidas al respecto, hablando con Ancap, Intendencia vía convenios, pero vemos como algo imprescindible para poder funcionar; las bancadas no pueden funcionar contemporáneamente, porque si está una, la otra no se puede reunir.

25

Esta reunión es prueba evidente de que no tenemos locatividad, si viene un usuario ahora, estamos reunidos hablando de estos temas; es decir, urgiría de algún modo encontrar alguna solución al aspecto edilicio.

Marie Claire Millán: Sí, nosotros lo dijimos desde el principio, que este era un local provisorio para poder instalarla, para que empezara a funcionar; el tema del edificio Ancap ha estado planteado reiteradamente; en este momento, el tema de Ancap, lo que se ha venido trabajando mucho y los vecinos se han reunido mucho por ese tema del edificio que uds. saben. La decisión de la división de padrones, esto lo tiene que hacer Ancap presentar en la Intendencia. Horacio Díaz se comunicó con el responsable de ese tema para que presenten la división de padrones y después que esté aprobado, se vería cuál es el formato jurídico, la idea es hacer un comodato del edificio histórico propiamente para la Intendencia y ver en que condiciones está, no lo conozco, ver si se puede instalarla. No va a ser algo que se pueda resolver inmediatamente. Los directorios de los Entes van a cambiar también, pero si estamos tratando de apurar lo más posible. El primer paso es la presentación de Ancap a la Intendencia de la subdivisión de los padrones.

Edil Villegas: Así que no se descarta la utilización del edificio para que funcione como Junta Local.

Sale Edil Lois, entra Edil Difiuri.

Edil Difiuri: Quiero destacar mi posición en cuanto a la actuación de la Comisión que trabajó con el tema de Ancap conjuntamente con Horacio Díaz, de que fuera ese el destino, más allá que no compartamos. La comisión de vecinos que se ocupó del tema tuvo como una de sus aspiraciones, realmente en definitiva en un plazo más o menos inmediato. Pudiera ser así más allá de los otros destinos que se conversaron para ese lugar, que pudiera tener como posibles, porque es el lugar que tiene, por dentro es muy cómodo y da para todas las ideas que se han planteado o sea que es un tema que no se descarte, yo pediría que especialmente se tuviera en cuenta.

Marie Claire Millán: No hay muchos lugares donde pueda instalarse la Junta Local en P. del Este. Una Junta con lo básico en la cuestión operativa, no podemos pensar en un corralón en P. del Este, pero sí algún lugar de pequeña maquinaria, donde pueda operar alguna cuadrilla, no hay mucho espacio físico adecuado, dada las características del lugar.

Edila Le Pera: Yo había pedido la palabra para hablar en relación a ese edificio, si bien la Comisión que trabajó en el tema Ancap, yo fui parte de ella, también quiero manifestar que quede la constancia, es la opinión personal mía y de algunos otros ciudadanos que han estado participando en este proyecto, no recomendaríamos la instalación de la J. L. P. del Este ahí, a pesar que hay espacios. La Junta Local la vería en otro lugar, tal vez sí cerca del centro de P. del Este, no tan cerca de la Avda. Gorlero, por un sinnúmero de razones, entre ellas problemas de estacionamiento y dentro de la propia división del padrón se hace un espacio posible para esto, bárbaro, pero no me parece que sea lo fundamental para mí. Lo fundamental es el destino que todo el mundo firmó, que fue para un destino con miras a un centro cultural, un lugar donde la gente tuviera posibilidades de participar de todas las actividades de P. del Este centralizadas en un edificio que presenta algunas características excepcionales. Para eso y muchas otras cosas. Desde mi punto de vista como puntaesteña, la Junta merece un local nuevo, creado o construido especialmente para la Junta, esa es mi opinión.

Entra Edil Lois: Uds. han visto que se manejan con realidades, uds. cubrieron la mayor parte de la presupuestación en una zona que denominaron Maldonado-P. del Este, han estado haciendo inversión, por lo que remarcaran uds., pero les pido que se pongan, como se dice vulgarmente, de este lado el mostrador. Las funciones que vamos a

cumplir acá, van a estar muy limitadas, no miremos la ley, las posibilidades de todo lo que está estatuido, de cuales son nuestras responsabilidades, que las hemos de materializar, haciendo las preguntas al respecto, comprendemos y es muy loable que se haya conseguido esto, pero no es un lugar, Sr. Intendente, Sr. Secretario Gral., Sra. Directora de Descentralización para recibir a los vecinos de P.del Este con los planteamientos que van a venir y que son necesarios, nosotros no le podemos pedir a uds. cuadrillas, inspectores, si canalizarlos a través de uds., que están dispuestos y están ofreciéndonos para que la Junta tenga un lugar de recepción y poder ejecutar. Me preocupa que los vecinos que integran la Junta no se sientan, -no pretendo ofender a nadie- un buzón de recibir y no poder ejecutar, me preocupa de que nosotros, vemos que hay buena voluntad, no podemos canalizar nuestras inquietudes a nivel de los Departamentos, las Direcciones que van a venir que respuesta podemos dar nosotros en forma seria. Entendemos y ponemos la mayor buena voluntad desde que se abrió esto, porque era lo único que se tenía. Vamos a aggiornarnos un poco, acá venimos un día de reunión y tenemos que esperar unos por otros, el baño está ocupado, no se puede ir al baño, es un decir, no es una queja, es tocar la sensibilidad de uds. para que sepan que hay cosas mínimas que precisamos para funcionar, hoy le preguntaba a una funcionaria y acá no hay una fotocopidora, es una cosa elemental; yo le decía a la Secretaría "por favor", me trae esa copia-proyecto, irá a la casa a hacerlo; no tenemos esos elementos que son imprescindibles para el buen funcionamiento. Creemos que tenemos que dotar de comodidades a los vecinos que están ocupando la Junta dentro de lo posible. Tenemos la mayor buena voluntad y el espíritu para trabajar en forma lo más coordinada posible; no por nosotros, por el bien de los vecinos de P. del Este. Esa es nuestra misión, es decir que estos planteamientos, Sr. Intendente, Sres. Jerarcas no pasan por un planteamiento de un partido, pasa por una necesidad que creemos que uds. la tienen que captar porque sino nosotros nos convertiríamos en personas que venimos a una reunión, a escuchar un orden del día, muy limitado, con pocas posibilidades, inclusive nosotros tenemos un planteamiento.

Edil Villegas: Sí, nosotros, más ahora con la realidad expuesta de que vamos a canalizar los pedidos a través de las Dir. Grales, el tema que por el carácter honorario, no tenemos una actividad permanente aquí en la Junta Local y hay temas importantes como el seguimiento de trámites, de expedientes, la procuración, de preguntar como está de tal o cual vecino, o la inquietud, o la minuta que se elevó para mejorar tal espacio. Mismo la coordinación de reuniones con directores de la Intendencia, la recepción de inquietudes de vecinos, aquí mismo, la constatación de problemas que nos han de llegar a plantear por ejemplo: una plazoleta en San Rafael, temas de juegos. Nosotros aspiramos que dentro de la plantilla funcional actual, sin suplantar a los funcionarios actuales, pero sí poder nosotros asignar algún funcionario de asistencia a la bancada. Que cada bancada pueda elegir un par de funcionarios que le brinden una asistencia, sin sustituir a los funcionarios actuales, pero desarrollando una actividad diferente de asistencia directa a los ediles. Porque de otro modo estaríamos absolutamente desbordados, y más creando una casa desde los cimientos, es una realidad absolutamente diferente al resto de las Juntas Locales y más cuando vamos a tener que tramitar y encauzar los problemas a través de las Dir. Grales de la Intendencia. El planteo que hacemos es poder contar con un par de funcionarios que nos asistan dentro de la plantilla, sin que implique ingresos y mayores egresos para la Administración. El tema presupuestal estaría obviado, esta es una aspiración concreta que tenemos para poder actuar de algún modo correctamente y debidamente asistidos. Al ser funcionarios mpales nos pueden asesorar de esas cuestiones cotidianas y-o prácticas que se nos plantean en lo cotidiano de la gestión de esta Junta Local. Así que lo dejamos planteado, para ver si es viable.

Intendente Salaberry: Voy a hacer una declaración, no venimos a llevar ningún planteamiento de ninguna bancada, sólo venimos a reunirnos con la J. L. de P.del Este y Agenda, La J.L. de P.del Este tiene que resolver cuales son sus prioridades y recursos que necesita y en esa relación de Gobierno y lo resuelto por la Junta, nosotros vamos a actuar; escuchamos a la Bancada pero no vamos a actuar en relación al planteo de ninguna de las Bancadas. Vamos a actuar en relación a los planteos de la Junta Local, y la Junta tiene que resolverlo; si va a pedir secretario para bancadas o va a pedir fotocopidora o inspectores. Quiero dejarlo bien claro, porque en esa relación nos hemos manejado con todas las Juntas Locales y un planteo de un edil es escuchable, es una actor del Gobierno, pero la relación de recursos y asignaciones va a ser lo que resuelva la Junta Local, tendrán que discutirlo, tendrán que resolverlo, votarlo por los mecanismos constitucionales que uds. tienen y de ahí se va a desprender la acción nuestra.

Edil Lois: Coincido totalmente con ud. Sr. Intendente, habla mucho de la honestidad de nuestro planteamiento, es una inquietud que la vamos a presentar, lo que ha dicho Villegas, el próximo miércoles le vamos a pedir al Presidente que redacte el orden del día, que todas estas ponencias que hicimos queden redactadas en el Acta, porque son las ponencias que lleva el Partido Nacional que le hizo a ud., queríamos decirlo de frente, las cosas tal cual son, todo este memorando que lo redactaremos y ya tenemos la respuesta, gracias a la generosidad de uds. de haber venido, pero nosotros lo vamos a dejar inscripto en el acta y quizás el Presidente lo ponga y vea si estos temas puedan canalizarse, está claro, coincidimos.

Intendente Salaberry: Nosotros también aclaramos.

Edil Villegas: Como también vamos a plantear una serie de mejoras y de obras que entendemos necesarias para la Comunidad. También la vamos a poner de manifiesto en la próxima sesión de la Junta. Obras de todo tipo y además entendemos que están ahí y suponen desde temas de espacio público, obras públicas, digamos factibles de hacer en este corto período de tiempo, así como también temas de más largo aliento social, entendemos que la Junta Local tiene que estar involucrada, como es todo el tema de los asentamiento, que la voz de la Junta tiene que estar presente porque es un tema que está en la jurisdicción de P.del Este, entonces sin temas que están en Agenda y lo vamos a plantear también, pero queríamos dar una visión global de todas las inquietudes por las cuales pasan fundamentalmente pasan por donde estamos parados desde el arranque, como no habíamos tenido la posibilidad de participar en una pequeña reunión con informes y con el equipo de Gobierno, más allá de la visita informativa del Dtor. de Turismo sobre temas del área, correspondía tenerlo presente, porque en definitiva uno juega hasta donde lo dejan jugar el jerarca que es el Intendente porque estamos en un órgano desconcentrado ni siquiera descentralizado. El jerarca administrativo es quien da el juego, es el Intendente, hasta allí si puede llegar la Junta Local y en ese sentido ha sido bastante equitativo de cual es la idea que tiene el Ejecutivo lo que resta de estos meses.

Edil Acordagoitia: Voy a volver con una tema que planteó el Edil Villegas y lo voy a relacionar con lo que decía el Intendente, de que el relacionamiento tiene que ser entre la Junta y su conjunto y el Ejecutivo; si estamos todos de acuerdo podemos aprovechar ahora para hablar de un tema que lo hemos conversado informalmente entre la bancada mayoritaria, y el caso de que uds, no lo plantearan lo íbamos a plantear nosotros; es que el tema que me resulta muy importante es conocer cuales son los bienes mpales. que están en la jurisdicción de P.del Este. Lo estoy relacionando con lo que dijo el Intendente, que tenía que ser una solicitud conjunta, entonces y si estamos de acuerdo

ahora, lo podemos resolver, y pedir esa información al área que corresponda para tener un tema concreto solicitado; es lo que propongo, solicitar este punto específico y el otro transferencia de recursos de los cuales hablamos y el Intendente delegó en la directora de Descentralización. Podemos comenzar a trabajar en este proceso cuanto antes, me parece importante dejarlo ya definido en esta sesión, cosa de poder encaminarlo a la brevedad encaminarlo.

Edil Lois: El ofrecimiento fue del Intendente,

Marie Claire Millán: Sí, podemos empezar a definirlo.

Edil Acordagoitia: Si estamos de acuerdo en los 2 puntos concretos.

Presidente Vitale: **Se procede a votar. Se aprueba por unanimidad.**

Edil Lois: Reitero que tenemos buena relación, agradezco la presencia de uds.,

agradezco a los vecinos de P.del Este que hayan venido, que hayan dejado sus múltiples obligaciones para atender algunas inquietudes que todas apuntan a algo, que esto funcione lo mejor posible y que sea el elemento para proyectar cuando llegue el otro proceso hayamos caminado de tal forma que hayamos dejado la semillita para que otros levanten la cosecha. Gracias.

Marie Claire Millán: Así hemos trabajado desde el principio, ésta como es nueva, está todo para hacer. De hecho forma parte de nuestros deberes de reunirnos con las Juntas Locales desde el 2005 para acá, hemos ido innúmeras veces a todas las Juntas Locales y que las cosas vayan marchando y en la realidad como vamos haciendo funcionar en un proceso que es nuevo, o sea que por ese lado vamos a venir todos los directores, todas las veces que sea necesario ese intercambio que se puede hacer o no desde lo real es fundamental; todos tenemos y hemos puesto lo máximo para que este proceso funcione y ahora con esta Junta nueva, hay como un doble esfuerzo además; por ese lado vamos a trabajar, esperemos que camine.

Sec.Gral. Pérez Morad: Yo quería hacer una aclaración con respecto a lo que dijo el Edil Lois; nosotros instalamos acá una Oficina Desconcentrada humildemente, es lo que pudimos; nosotros cuando asumimos esta Administración hacía 10 años que las Juntas Locales regulares no estaban constituidas por decisiones de administraciones anteriores, que sus razones tendría; y la constituimos, incluso el Intendente al comienzo de la administración, mandó un mensaje a la Junta Departamental para formar la J. L.de P.del Este y 2 nuevas Juntas en la ciudad de Maldonado. Y más, planteó que las mismas fueran electivas, lo cual fue aprobado por la Junta Deptal y fue al Parlamento Nacional con la esperanza de que el Parlamento lo tomara, y lo esencial fue lo que quedó plasmado en la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana. Cuando asumimos nos encontramos con muchas propiedad mpales, no sólo de P.del Este, sino de Maldonado, que estaban con comodatos vencidos; incluso algunos con la utilización en usufructo estaba inicialmente escrito que no debían sacarse ningún rédito, salvo solicitando previa autorización mpal, así los habíamos pedido de administraciones anteriores, en lo que pudimos rescatar está esto, que lo convertimos en Oficina Desconcentrada porque en la Junta Deptal. No había voluntad política para crear Junta Local en ese momento.

En la ecuación presupuestal que fue en ese momento quizás ya tendríamos una Junta, con otra estructura de recursos humanos, otra estructura operativa y otra implementación de potestades delegadas mucho más encaminado, lo que pudimos es lo que se llevó aquí por voluntad del Intendente y por la sesión de voluntades hace muy poco en la Junta Deptal.; esta Oficina Desconcentrada tuvo a través de las funcionarias recepcionando los reclamos de la gente y pedidos con la mayor prontitud posible, no fue perfecta, se fue resolviendo, es decir que al vecino le interesa lo que invierta vea que

29

vuelve, que se le resuelvan los problemas cotidianos, que el 90 % de los planteos de vecinos son cosas cotidianas y hay un porcentaje menor de planteamientos a mediano y largo plazo. Por eso hoy tenemos la Junta Local ubicada en este lugar, modesto, austero si se quiere, pero es lo que pudimos y es lo que la voluntad política también de la Junta Deptal. lo habilitó, porque quizás como dije al principio de otra manera tendríamos otra Junta andando por otros carriles, con otra dimensión y mucho mejor instalada. De acuerdo a lo que se trasluce de la Ley Orgánica Mpal. quería dejar esa constancia. De Sale Edil Lois entra Edil Difiuri:

Edil Difiuri: Complementando lo que dice el Secretario, no quiero dejar de lado en esa manifiesta voluntad política del Intendente desde que asume, a la Junta Deptal. y la Comisión de Vecinos con la cual en función y creo no equivocarme, si digo que sin la acción de la Comisión de Vecinos no sería una realidad, durante más de un año y medio juntando firmas, golpeando puertas, conversando con uds. y con el Legislativo Deptal. Hoy es una realidad, no hace quizás a lo que veníamos hablando de planteos concretos, pero quiero complementar lo que decía el Partido Nacional, acá cada cual le corresponde su lugarcito.

Sec. Gral. Pérez Morad: Es de justicia.

Entra Edil Lois: Para que se sepa mi estimadísimo amigo, recién recordaba con el Edil Villegas, que en el año 2000, quien está hablando planteó en la Junta Deptal. la imperiosa necesidad de que se creara la J.L. de P. del Este. Como uds. saben, tiene que venir por iniciativa del propio Intendente, ni en la Junta ni en ningún lugar encontramos eco en el planteamiento que hicimos, sé que para mí no es novedoso.

Marie Claire Millán: Lo importante que ahora está.

Edil Villegas: No vamos a empezar con valoraciones de actitudes políticas o de gestiones hacia atrás, no es el momento ni el ámbito para hacerlos, simplemente queremos remarcar que la desconcentración y la descentralización para ser reales y no un mero título tienen que ir de la mano de la transferencia de los recursos y las capacidades sino nos quedamos con una caja vacía, que no va a poder transformar en realidad las inquietudes de los vecinos, también queremos remarcar que estamos a la orden, lo hemos dicho en cada una de las sesiones de la Junta, estamos para sumar más allá del rol de contralor como minoría que somos de 2 en 3. Queremos contribuir a que esto ande, funcione, se movilice, se construya y por eso hemos puesto a disposición toda nuestra colaboración y queremos sumar y esa es la aspiración por la que estamos acá.

Presidente Vitale: Quería decir algunas palabras; en primer lugar el agradecimiento al Sr. Intendente, Sr. Secretario Gral, Sra. Directora de Descentralización por la visita que ha sido muy fructífera, pero esto de la instalación de la J.L. de P. del Este, lo hemos repetido una y mil veces ha sido por la voluntad expresa del Ejecutivo Comunal, con el apoyo invaluable de los vecinos con su aporte y movilización y de firmas, pero como cosa que demora y que está por mucho tiempo esperada, genera una gran expectativa, una gran ansiedad para resolver todo en una semana, quiero decir como Presidente del Cuerpo que mi intención es trabajar fundamentalmente con sentido común y valorando los tiempos para recoger como se ha hecho con los vecinos, la movilización de los vecinos que para mí va a ser importante, no sólo para esta oportunidad sino para todo el proceso que tenemos que transcurrir, ya sea 3 meses, 1 año, 5 años, sea el Gobierno que venga, va a tener que recurrir a esa movilización porque es el real valor que tiene la democracia, el control y la movilización de vecinos y nosotros lo expresábamos hoy en la Sesión, que la necesidad de la movilización tiene que seguir, tiene que procesarse; y no necesitan locales, no necesitan ningún elemento orgánico, sino que es el movimiento que crece, lo decíamos como ejemplo cuando la oposición con buen criterio reclama más personal, claro quiere tener más eficiencia en el trato con los vecinos, me parece

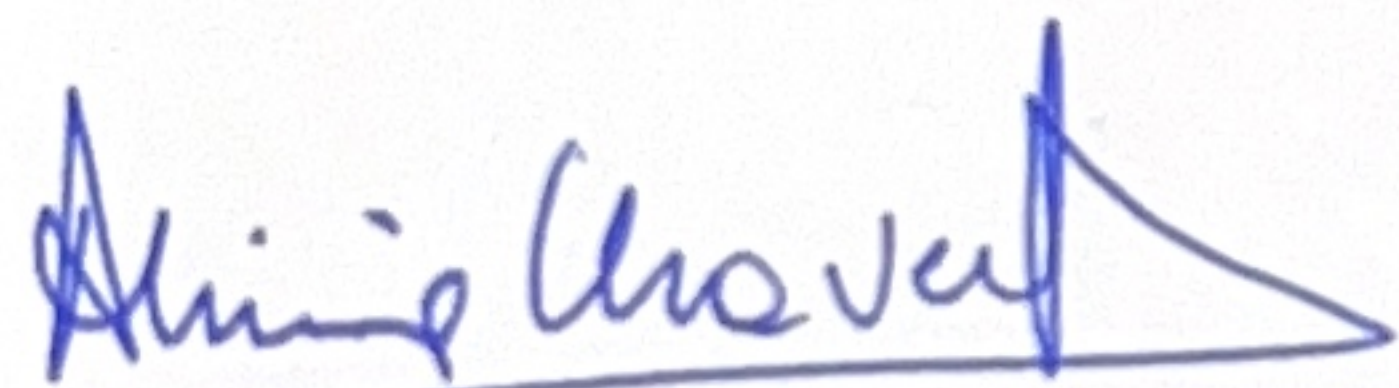
extraordinario, pero yo creo que tenemos cientos de empleados; los empleados son los vecinos y solo son por ejemplo en el caso nuestro, los ediles todos de la mayoría y creo que podemos contar con los ediles de la oposición para esa tarea, en el que nos consideramos empleados honorarios para trasladar o recibir las demandas de los vecinos. En ese sentido quería dejar asentado la alegría de recibirlos, la satisfacción y darle las gracias por la visita y ponernos en contacto para resolver los planteos que hoy se hicieron, y creo que van a tener buen destino, buen andamiento; pero quería dejar eso asentado que para nosotros lo más importante es el compromiso asumido y creo compartirlo con todos, es el trabajo y la asistencia a los vecinos en cuanto a sus reclamos, a sus demandas y también queremos exigirle al vecino su participación y compromiso, no solamente demandas, sino el compromiso político. Gracias.

Intendente Salaberry: Dejo cuadernos de los Talleres Territoriales Departamentales, realizados con la Universidad de la República.

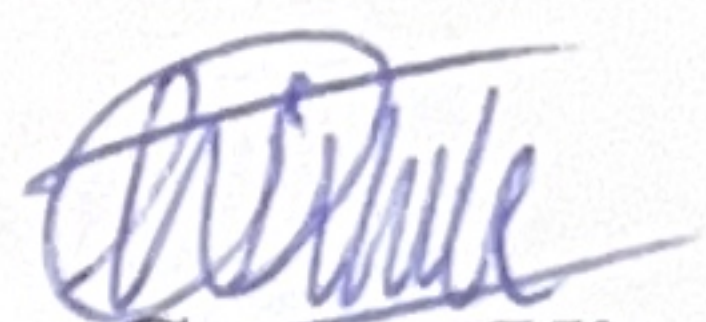
Presidente Vitale: Son bienvenidos para iniciar la biblioteca.

Intendente Salaberry: Hay una serie de acciones que todavía quedan por culminar que son importantes para P.del Este, como la recategorización de suelos, que tiene que resolverse en la Junta Deptal., que es producto del Plan de Ordenamiento Territorial de Maldonado y ahí vamos a tener que trabajar con las Bancadas, porque es necesario que eso lo resuelva el Legislativo rápidamente, porque hay muchas inversiones que están esperando la recategorización y otras acciones que tienen que ver con este material de consulta y hoy lo trajimos para la Junta Local.

No habiendo más temas a tratar, siendo la hora 20:00 se levanta la sesión. Labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Alicia Chavert
Secretaria



Carlos Vitale
Presidente